Quito, Distrito Metropolitano





Dr. Eduardo Villagómez Vargas

Av. 18 de Septiembre E4-76 y Av. Río Amazonas Edificio Alamo Píso 5 Oficinas 504 - 505 Telf.: 2503 607 / 2503 608 / 2503 610

Quito, Distrito Metropolitano

Coasta of ta hibicartissa

OBJETO/OBSERVACIONES:

INDETERMINADA

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:

Factura: 001-002-000041761

DO VILLAGOMEZ VAS

20181701059P02141

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

20181701059P02141 Escritura N°: ACTO O CONTRATO: DECLARACION JURAMENTADA PERSONA JURIDICA FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE MARZO DEL 2018, (10:06) OTORGANTES OTORGADO POR No. Identificación Persona Nombres/Razón social Tipo intervininete Nacionalidad Calidad Persona que le representa identidad ECUATORIA NA CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF 179228741300 LUIS ENRIQUE COLOMA REPRESENTADO OMPARECIEN RUC Juridica ESCOBAR A FAVOR DE Documento de identidad No. Identificación Nombres/Razón social Tipo interviniente Nacionalidad Calidad Persona que representa Persona UBICACIÓN Cantón Parroquia Provincia PICHINCHA QUITO MARISCAL SUCRE DESCRIPCION DOCUMENTO:

> NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS NOTARÍA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Quito, Distrito Metropolitano

20181701059P02141,

DECLARACION JURAMENTADA

QUE OTORGA:

COMPAÑÍA CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS.- RSM

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles catorce de marzo del año dos mil dieciocho, ante mí DOCTOR EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS, NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO, comparece: el señor Ingeniero LUIS ENRIQUE COLOMA ESCOBAR, casado, en calidad de Presidente Ejecutivo de la Presidente Ejecutivo de la compañía CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF, según consta del nombramiento que se agrega, domiciliados en la Avenida Shyris kilómetro cinco y medio, vía Amaguaña, sector el Cortijo,

número telefónico: cero nueve tres nueve dos cero dos cinco cero uno (0939202501); cero nueve ocho seis ocho cero tres tres cinco (0986803353) correos У ealoachamine@corporaciongpf.com doestacioa@corporaciongpf.com.- El compareciente de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en el cantón Rumiñahui y de tránsito por esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien conozco de que doy fe, en virtud de haberme presentado su respectivo documento de identificación, cuya copia certificada se agrega al presente instrumento, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la identidad, y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Unico cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación, a través de convenio suscrito con esta Notaría.- Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que ha celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la de DECLARACIÓN JURAMENTADA, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de esta Escritura Pública el Ingeniero Luis Enrique Coloma Escobar, nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, estado civil casado, ocupación empleado privado, con domicilio en el cantón Rumiñahui, en la siguiente dirección: Avenida Shyris kilómetro cinco y medio, vía Amaguaña, sector el Cortijo, número telefónico: cero nueve tres nueve dos cero dos cinco cero uno

Quito, Distrito Metropolitano

(0939202501); cero nueve ocho seis ocho cero tres tres cinco tres (0986803353) y correos electrónicos:

OTARIA

ealoachamine@corporaciongpf.com doestacioa@corporaciongpf.com; calidad de Presidente en Ejecutivo de la compañía CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF, constituida y existente de conformidad con las leyes del CLÁUSULA SEGUNDA: DECLARACIÓN ECUADOR. JURAMENTADA.- Con los antecedentes expuestos, Luis Enrique Coloma Escobar, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF, declaro bajo juramento, advertido de las penas de perjuicio y falso testimonio lo siguiente: "Conforme lo estipula el artículo cuatro (Art. 4) del Reglamento sobre la Información que deben remitir las Sociedades Extranjeras, Declaro bajo juramento que la información que se presentó referente a la compañía extranjera GRUPO FARMACIAS AMERICANAS AMERIFARM SOCIEDAD ANONIMA. en el año anterior correspondiente al periodo fiscal dos mil dieciséis, ante la Superintendencia de Compañías, NO ha variado hasta la presente fecha de otorgamiento de esta escritura pública". Anteponga y agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de ley para la validez de la presente escritura pública.- HASTA AQUI LA MINUTA, que ha sido firmada por el Abogado Paúl Reyes Zamora, con matrícula número diecisiete-dos quincenovecientos setenta y ocho, del Foro de Abogados del Consejo de Judicatura, la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal; y, que la compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se han cumplido con todos los preceptos

legales que el caso así lo requiere; y, leída que le fue por mí el

Notario, íntegramente al compareciente, se ratifica en todo su contenido, para constancia, y en fe de ello, firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de ésta notaría.- De todo lo cual doy fe.-

Flotz I

ING. LUIS ENRIQUE COLOMA ESCOBAR

200 um

C.C. 170527826 3

DR. EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Quito. 30 de noviembre de 2016

Ingeniero Luis Enrique Coloma Escobar Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF, en sesión llevada a cabo el día 29 de noviembre del año 2016, tuvo el acierto de nombrar a usted, PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía, por el período de DOS AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento.

De conformidad con los Estatutos Sociales, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como los demás deberes y atribuciones establecidos en artículo vigésimo octavo de los estatutos, así como en la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el señor Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito. Dr. Roberto Dueñas Mera, el día 20 de octubre del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón el día 8 de noviembre del año 2010.

Se servirá disponer la inscripción de este nombramiento previa la aceptación del cargo.

Atentamente.

Ing. Gina Lucia Villamar Utreras Presidente del Directorio C.C. 170383863-9

Gira W. Warra

NOTA DE ACEPTACIÓN: Dejo constancia que en esta fecha he aceptado el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF en los términos que constan de la nota de nombramiento que antecede.

Quito, 30 de noviembre de 2016

Ing. Luis Enrique Coloma Escobar

C.C. 170527826-3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha, queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE EJECUTIVO de la COMPAÑÍA CORPORACION GRUPO FYBECA S.A GPF, designado para un periodo estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de veinte y nueve de noviembre del dos mil diez y seis, a favor del señor COLOMA ESCOBAR LUIS ENRIQUE, portador de la cédula de ciudadania No. 1705278263, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No.39

Martes 17 de enero del 2017

Rumiñahui

BOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Mgs. Patricio Calsatoa Taco Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui

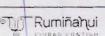
Responsable: JAIME SALAZAR

VM

NOTARIA QUENCUAGESIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo
De acuerdo con el numeral cinco del artículo
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
dieciocho de la copia de la foto copia
dieciocho de la copia de la foto copia de la foto c

Dr. Eduarde Villagomez





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC:

1792287413001

RAZON SOCIAL:

CORPORACION GRUPO FYBECA S.A. GPF

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

COLOMA ESCOBAR LUIS ENRIQUE

CONTADOR:

PILPE MUÑOZ ANDREA KARINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

08/11/2010

FEC. CONSTITUCION:

08/11/2010

NOTARIA

FEC. INSCRIPCION.

10/12/2010

FECHA DE ACTUALIZACION:

10/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA VENTA DE ACCIONES, PARTICIPACIONES O VALORES DE OTRAS COMPAÑIAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMINAHUI Parroquia: SANGOLOUI Barrio: EL CORTIJO Calle: AV. DE LOS SHYRIS: Número: S/N Intersección: SECUNDARIA Edificio: FARCOMED Oficina: PB Kilometro: CINCO Y MEDIO Camino: VIA AMAGUAÑA Referencia ubicación: FRENTE A LA HACIENDA EL CORTIJO E nail: ajalvarezt@corporaciongpf.com Telefono Trabajo. 023829800

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- " ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al -001

ABIERTOS:

JURISDICCION: ZONA 9/ PICHINCHA

CERRADOS:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento sun exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Pagina 1 de 2

Usuario: GLGR021006

Lugar de emision: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 10/11/2014 13:46:25

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:

1792287413001

RAZON SOCIAL:

CORPORACION GRUPO FYBECA S.A. GPF

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEG. INICIO ACT. 08/11/2010

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

COMPRA VENTA DE ACCIONES, PARTICIPACIONES O VALORES DE OTRAS COMPANIAS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia PICHINCHA Canton RUMINAHUI Parroquia SANGOLQUI Barrio EL CORTIJO Calle AV. DE LOS SHYRIS Número S/N Interseccion. SECUNDARIA Referencia. FRENTE A LA HACIENDA EL CORTIJO Edificio. FARCOMED Oficina. PB Kilómetro CINCO Y MEDIO Camino: VIA AMAGUAÑA Email: ajalvarezt@corporaciongpf.com Telefono Trabajo: 023829800

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

daon Dr. Eduardo Villagómez rgas NOTARIO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaru que los datos comenidos en este documento son exectos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se itenven (Art. 97 Codigo Tributario. Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Juanto: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 10/11/2014 13:46:25

Fecha y hora: 10/11/2014 13:46:25

Página 2 de 2





REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL. IDENTIFICACION Y CEDILLACION

N. 170527826-3



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
COLOMA ESCOBAR
LUIS ENRIQUE LUIS ENRIQUE
LUGARDE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHADE NACIMIENTO 1969-05-12
NACIONALIDADECUATORIANA

SEXO M ESTADO CIVIL CASADO MARIA J GALEOTTI FLORI M



PROFESION / OCUPACIÓN MASTER INSTRUCCION PROFESION
SUPERIOR MASTER
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COLOMA JUAN ENRICUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESCOBAR MARIA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE LXPEDICION
DI INIBIANAMUI 16 RUMINAHUI 2016-05-09 FECHA DE EXPIRACION 2026-05-09







CERTIFICADO DE VOTACION

CUE

007

007 - 258

1705278263

COLOMA ESCOBAR LUIS ENRIQUE APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA CANTON

CIRCUMSCRIPCION





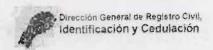
PEFERENDUM CONSULTA POPULAR 2018

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

lias um Dr. Eduardo Villagómez Vargas

NOTARIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705278263

Nombres del ciudadano: COLOMA ESCOBAR LUIS ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALEOTTI FLORI M MARIA J

Fecha de Matrimonio: 22 DE JUNIO DE 1996

Nombres del padre: COLOMA JUAN ENRIQUE

Nombres de la madre: ESCOBAR MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2018
Emisor: ROBERTO CESAR MORA JUON - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-103-50602

188-103-50602

ling, Jorge Troya Fuertes

ling. Jorge Tiroya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Quito, Distrito Metropolitano

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública del DECLARACION JURAMENTADA que otorga COMPAÑÍA CORPORACION GRUPO FYBECA S.A. GPF, debidamente sellada y firmada en Quito, catorce de marzo del año dos mil dieciocho.-



NOTARIA SI NOTARIA SI NOTARIA SI NOTARIA SI NOTARIA SI NOTARIA SI Dr. Eduario Villayomez

DOCTOR EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Eduardo Villagomez Vargas

ESPACIO ENI BLANCO

ESPACIO EN EN BLANCO